



HOSPITAL
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL EMBRIÓN
NIT – 832001988-2

CALIDAD

POLÍTICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Código: E-CA-FO-09

Fecha de
aprobación:
05/12/2018

Versión: 1.0

Página: 1 de 12

TABLA DE CONTENIDO

1.	POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	2
2.	MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO	2
3.	JUSTIFICACIÓN	5
4.	OBJETIVO GENERAL	6
5.	ALCANCE	6
6.	METODOLOGÍA	6
a.	LINEAMIENTOS.....	8
b.	ESTRATEGIAS.....	9
c.	RESPONSABLES	10
d.	INDICADORES.....	10
7.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	10
8.	BIBLIOGRAFÍA.....	10
9.	CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS DEL DOCUMENTO	11

 HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE <small>EMPRESA PÚBLICA DEL ESMERALDA</small> <small>NIT - 832001988-2</small>	<h1>CALIDAD</h1>	Código: E-CA-FO-09
		Fecha de aprobación: 05/12/2018
	POLÍTICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 1.0
		Página: 2 de 12

1. POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La ESE Hospital San José del Guaviare se compromete de manera activa y continua a generar, gestionar y disponer de la información estadística y los registros administrativos de forma transparente, precisa y accesible, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), asegurando que las decisiones y acciones institucionales estén basadas en evidencia, mejorando la calidad de los servicios y la efectividad de la gestión pública.

La gestión eficiente de la información estadística es un pilar fundamental en el fortalecimiento de la planeación estratégica de la entidad. Esta política es estratégica porque facilita el acceso a información clave para la toma de decisiones, el diagnóstico de problemas y la evaluación de los servicios prestados. Además, permite el seguimiento continuo de los resultados de la gestión y contribuye a una asignación de recursos más efectiva, apoyando la mejora continua de la entidad y el cumplimiento de sus compromisos con la comunidad.

Para garantizar la correcta implementación de esta política, la ESE Hospital San José del Guaviare llevará a cabo una socialización interna, asegurando que todos los niveles de la entidad comprendan los objetivos, principios y lineamientos de la política de gestión de la información estadística. Se promoverá la capacitación del personal, el intercambio de buenas prácticas y el fortalecimiento del compromiso de cada área de la entidad en la aplicación de los estándares establecidos, con el fin de fomentar una cultura organizacional basada en la utilización adecuada de la información para la mejora de los servicios ofrecidos a los usuarios.

2. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

a. Conceptual:

Accesibilidad: facilidad con que la información estadística puede ser ubicada y obtenida por los usuarios. Contempla la forma en que ésta se provee, los medios de difusión, así como la disponibilidad de los metadatos y los servicios de apoyo para su consulta. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Sistema de consulta. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/sistema-de-consulta>).

Anonimización: proceso técnico consiste en transformar los datos individuales de las unidades de observación, de tal modo que no sea posible identificar sujetos o características

	<h1>CALIDAD</h1>	Código: E-CA-FO-09
		Fecha de aprobación: 05/12/2018
	POLÍTICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 1.0
		Página: 3 de 12

individuales de la fuente de información, preservando así las propiedades estadísticas en los resultados (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Sistema de consulta. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/sistema-de-consulta>).

Bases de Datos: conjunto de resultados y la documentación que los soportan, que se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Sistema de consulta. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/sistema-de-consulta>).

Calidad Estadística: es el cumplimiento de las propiedades que debe tener el proceso y el producto estadístico, para satisfacer las necesidades de información de los usuarios (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Sistema de consulta. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/sistema-de-consulta>).

Comparabilidad: es la característica que permite que los resultados de diferentes operaciones estadísticas puedan relacionarse, agregarse e interpretarse entre sí o con respecto a algún parámetro común (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Sistema de consulta. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/NTC_Proceso_Estadistico.pdf).

Información estadística: conjunto de resultados y la documentación que los soportan, que se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio (Departamento Administrativo Nacional de Estadística).

Oportunidad: se refiere al tiempo que transcurre entre la ocurrencia del fenómeno de estudio y la publicación de la información estadística, de tal manera que sea útil para la toma de decisiones (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Sistema de consulta. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/sistema-de-consulta>).

Planificación estadística: proceso técnico, dinámico, permanente y concertado entre las diferentes entidades del SEN, para definir, organizar y priorizar las estadísticas que requiere el país para la toma de decisiones (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Sistema de consulta. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/planificacion-estadistica/aspectos-generales>).

 HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE <small>ESPECIALIDAD EN NEONATOLOGÍA</small> <small>NIT – 83200 1966-2</small>	<h1>CALIDAD</h1>	Código: E-CA-FO-09
		Fecha de aprobación: 05/12/2018
	POLÍTICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 1.0
		Página: 4 de 12

Precisión: propiedad de estimar la realidad del fenómeno de estudio con un error aleatorio mínimo (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Sistema de consulta. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/sistema-de-consulta>).

Proceso estadístico: conjunto sistemático e interrelacionado de actividades técnicas que constituyen la producción de estadísticas. <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/sistema-de-consulta>

Registro administrativo: mecanismo que recoge información sobre una acción sujeta a regulación o control. Su responsable lo recaba en el ejercicio de funciones públicas y como resultado de necesidades fiscales, tributarias u otras. Se crea entonces con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Sistema de consulta. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/estandarizacion-y-armonizacion-de-conceptos>).

Relevancia: se refiere al grado en que las estadísticas satisfacen las necesidades de información de los usuarios (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Sistema de consulta. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/sistema-de-consulta>).

Sistema Estadístico Nacional -SEN: conjunto articulado de componentes que, de manera organizada y sistemática, garantiza la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. Sistema de consulta. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen>).

b. Normativo

- Ley 1955 de 2019. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”; Artículo 155.
- Decreto 1743 de 2016. Por el cual se reglamenta el artículo 160 de la Ley 1753 de 2015 y se adiciona el Título 3 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto número 1170 de 2015 Único del Sector Administrativo de Información Estadística.
- Resolución DANE 2222 de 2018. Por la cual se establece el Marco Geo estadístico Nacional (MGN).

	<h1>CALIDAD</h1>	Código: E-CA-FO-09
		Fecha de aprobación: 05/12/2018
	POLÍTICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 1.0
		Página: 5 de 12

– Norma NTC PE 1000 2017. Requisitos de calidad para la generación de estadísticas

3. JUSTIFICACIÓN

El Decreto No. 454 del 21 de marzo de 2020, expedido por la Presidencia de la República, modificó el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, incorporando la política de gestión de la información estadística como parte de las políticas de gestión y desempeño institucional que hace parte de la Dimensión de Información y Comunicación del MIPG. Este marco normativo creó el Sistema Estadístico Nacional (SEN), cuyo objetivo es proporcionar estadísticas oficiales de calidad, tanto nacionales como territoriales, optimizando el uso de los registros administrativos generados por las entidades públicas. De esta manera, se busca garantizar la transparencia, pertinencia, interoperabilidad, acceso, oportunidad y coherencia de las estadísticas nacionales bajo un enfoque diferencial.

Desde 2018, la ESE Hospital San José del Guaviare adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como eje articulador de sus políticas y estrategias institucionales. Este modelo se ha convertido en una herramienta estratégica en el ámbito hospitalario, ya que permite integrar la planeación, la gestión y la evaluación del desempeño bajo un enfoque basado en resultados y en la optimización de recursos. En el contexto de un hospital, disponer de información estadística confiable y de calidad es fundamental para garantizar la eficacia en la prestación de servicios de salud, optimizar procesos administrativos y fortalecer la toma de decisiones informadas, siempre con el propósito de mejorar la atención a los pacientes y la gestión interna.

La implementación de una Política de Gestión de la Información Estadística en el hospital es clave para fortalecer su capacidad de generar y disponer de datos precisos y oportunos, lo que impacta directamente en la planeación basada en evidencias y en la capacidad de respuesta frente a las necesidades de la población. Esta política fomenta una cultura estadística que permite, no solo medir y evaluar el desempeño institucional, sino también garantizar la transparencia en las actuaciones del hospital y promover un uso eficiente de los recursos.

De este modo, la ESE Hospital San José del Guaviare reafirma su compromiso con la mejora continua a través de la generación de información estadística de calidad, alineada con los lineamientos del MIPG, para potenciar su impacto en la salud pública y contribuir al bienestar de la comunidad.

	<h1>CALIDAD</h1>	Código: E-CA-FO-09
		Fecha de aprobación: 05/12/2018
	<h2>POLÍTICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</h2>	Versión: 1.0
		Página: 6 de 12

4. OBJETIVO GENERAL

Establecer una metodología integral para la gestión de la información estadística de la E.S.E Hospital San José del Guaviare, que garantice su disponibilidad, calidad, accesibilidad y uso estratégico, promoviendo la mejora continua mediante la asignación clara de responsabilidades y el desarrollo de actividades que respondan a las necesidades de los usuarios internos y externos.

4.1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Fortalecer las capacidades institucionales en gestión de información estadística mediante la capacitación del personal y la adopción de tecnologías que aseguren la accesibilidad y uso efectivo de los datos por parte de los usuarios internos y externos.
- Implementar el análisis de datos estadísticos para la toma de decisiones estratégicas garantizando la calidad y confiabilidad de la información.

5. ALCANCE

De acuerdo a la misión de la Entidad, y nuestra responsabilidad de prestadores de servicios de salud, esta política aplica para todos los procesos, procedimientos, actividades y tareas que generen información estadística para uso interno y externo.

6. METODOLOGÍA

La implementación de la política de gestión de la información estadística en la E.S.E Hospital San José del Guaviare se fundamenta en los lineamientos normativos vigentes y en la necesidad de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia. Este enfoque es clave para optimizar la prestación de servicios de salud, promover la transparencia institucional y garantizar la calidad de la información generada. La metodología se articula en tres mecanismos principales:

1. Planificación Estadística

La planificación estadística permite al hospital estructurar y priorizar la producción, administración y uso de la información estadística y de los registros administrativos. Este mecanismo facilita la definición de metas y acciones que respondan a las necesidades de gestión y planeación en salud, asegurando una hoja de ruta clara para el corto, mediano y largo plazo. En el contexto del hospital, la planificación incluye:



HOSPITAL
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
ESPECIALIDAD EN MEDICINA GENERAL
NIT – 832001968-2

CALIDAD

POLÍTICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Código: E-CA-FO-09

Fecha de
aprobación:
05/12/2018

Versión: 1.0

Página: 7 de 12

- **Diagnóstico de necesidades de información:** Identificar los datos estadísticos críticos para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en salud, tales como indicadores de atención, cobertura y calidad.
- **Caracterización de la información disponible:** Evaluar los registros administrativos y las bases de datos internas, considerando su utilidad para la gestión hospitalaria.
- **Definición de objetivos y acciones prioritarias:** Diseñar un plan de acción que fortalezca la recolección y análisis de datos relevantes para la gestión clínica, administrativa y financiera.
- **Seguimiento y evaluación:** Monitorear el cumplimiento de los objetivos establecidos y ajustar las estrategias conforme a las necesidades emergentes del hospital.

2. Fortalecimiento de Registros Administrativos

Los registros administrativos del hospital son la base para generar estadísticas que respalden decisiones informadas. Este mecanismo busca mejorar la calidad, accesibilidad y uso de estos registros, optimizando la gestión institucional. Para el fortalecimiento de los registros en la E.S.E Hospital San José del Guaviare, se deben realizar las siguientes acciones:

- **Diagnóstico de los registros actuales:** Evaluar la consistencia, oportunidad y calidad de los datos recolectados en áreas como consultas externas, hospitalizaciones, emergencias y farmacia.
- **Mejoras en los procesos de recolección de datos:** Capacitar al personal administrativo y asistencial para garantizar la captura precisa y completa de la información.
- **Estandarización y anonimización:** Aplicar estándares comunes para la organización de los datos y proteger la confidencialidad de los pacientes, promoviendo su uso estadístico para estudios y análisis.
- **Aprovechamiento de registros para indicadores:** Diseñar indicadores clave que permitan evaluar la eficiencia, la calidad del servicio y la satisfacción del usuario.

3. Calidad Estadística

Garantizar que la información generada sea relevante, precisa y accesible es esencial para el hospital. Este mecanismo asegura que los datos respaldan la gestión clínica, administrativa y de recursos, mejorando la toma de decisiones. Para garantizar la calidad estadística en el hospital, se deben:



HOSPITAL
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL
NIT – 832001988-2

CALIDAD

POLÍTICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Código: E-CA-FO-09

Fecha de
aprobación:
05/12/2018

Versión: 1.0

Página: 8 de 12

- **Adoptar estándares de calidad:** Utilizar nomenclaturas y clasificaciones reconocidas para asegurar la comparabilidad de los datos.
- **Documentar los procesos:** Crear fichas técnicas para cada indicador y proceso estadístico relevante, facilitando su replicabilidad y transparencia.
- **Evaluar y mejorar continuamente:** Realizar autoevaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora y establecer planes de acción correctiva.
- **Promover la interoperabilidad:** Implementar sistemas que permitan el intercambio de datos de manera eficiente y segura entre diferentes áreas del hospital.

Se hace necesario aclarar que la implementación de esta metodología se hará de forma gradual en la Entidad.

a. LINEAMIENTOS

Lineamientos de la Política de Gestión de la Información Estadística se establecen a continuación:

- Garantizar que la información estadística generada sea relevante, precisa, oportuna, accesible y comparable, cumpliendo con estándares nacionales e internacionales.
- Implementar un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad de los datos, incluyendo autoevaluaciones periódicas y auditorías internas.
- Documentar los procesos estadísticos y los registros administrativos mediante fichas técnicas, asegurando la trazabilidad y transparencia de los datos.
- Promover la estandarización de los registros administrativos del hospital para facilitar su uso en la producción de estadísticas.
- Desarrollar estrategias de capacitación para el personal encargado de la recolección y procesamiento de datos, garantizando la captura precisa y consistente de la información.
- Diseñar planes de fortalecimiento específicos para mejorar la cobertura, calidad y aprovechamiento de los registros administrativos.
- Priorizar la generación de indicadores clave para monitorear el desempeño clínico, administrativo y financiero del hospital, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la entidad.
- Incorporar la planificación estadística en el ciclo de planeación institucional, asegurando su integración con otras políticas y procesos de gestión.
- Implementar mecanismos que faciliten el acceso a la información estadística por parte de los usuarios internos y externos, respetando la confidencialidad de los datos personales.



HOSPITAL
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL
NIT – 832001966-2

CALIDAD

POLÍTICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Código: E-CA-FO-09

Fecha de
aprobación:
05/12/2018

Versión: 1.0

Página: 9 de 12

- Promover la utilización de la información estadística para la toma de decisiones basada en evidencia, fomentando la cultura estadística en el hospital.
- Adoptar sistemas y herramientas tecnológicas que permitan la integración y el intercambio eficiente de datos entre las diferentes áreas del hospital y con entidades externas.
- Asegurar que la política y sus mecanismos estén alineados con el marco normativo vigente, incluyendo las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y otras disposiciones aplicables al sector salud.
- Utilizar la información estadística para facilitar el diálogo social y promover soluciones conjuntas a las necesidades identificadas en la comunidad.

b. ESTRATEGIAS

- **Estrategia de Articulación de Dependencias:** Fortalecer la articulación entre dependencias dentro del hospital para asegurar la correcta generación y utilización de los datos estadísticos. De tal forma, que se asignen responsabilidades claras por cada gestión (clínica, administrativa y gerencial), para la recolección, consolidación y análisis de la información estadística.

Así mismo, establecer reuniones periódicas entre las dependencias estratégicas para garantizar que las necesidades de información estadística sean cubiertas y para abordar posibles problemas o disparidad en la gestión de datos.

- **Jornadas de Capacitación para los funcionarios:** Capacitar a los equipos de trabajo en la importancia y el uso de la información estadística en la toma de decisiones, asegurando que todos los departamentos estén alineados con los objetivos de la política.
- **Fortalecer el Análisis de Datos en la Entidades:** Utilizar los datos generados por el hospital de tal forma que se tome de decisiones basadas en evidencias y que contribuya a mejorar el desempeño institucional. Adicionalmente, establecer un cronograma de informes periódicos de los análisis, facilitando la toma de decisiones estratégicas y operativas, identificando áreas de oportunidad en los procesos hospitalarios y en la calidad de los servicios, favoreciendo la mejora continua.
- **Desarrollar Capacidades Analíticas:** Conformar un equipo técnico encargado de realizar análisis estadísticos y cualitativos de los datos recolectados. Esto incluye la interpretación de datos relacionados con la calidad del servicio, el desempeño de los procesos hospitalarios y la satisfacción de los usuarios.
- **Elaborar un Tablero de Indicadores:** Diseñar un tablero estadístico interactivo que muestre los indicadores clave relacionados con la gestión hospitalaria (producción,

	<h1>CALIDAD</h1>	Código: E-CA-FO-09
		Fecha de aprobación: 05/12/2018
	POLÍTICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 1.0
		Página: 10 de 12

calidad, eficiencia, etc.). Así mismo, que se presenten estos resultados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para facilitar el seguimiento y toma de decisiones

- **Difundir Indicadores Clave a los Grupos de Interés:** Hacer que los indicadores sean accesibles para los grupos de interés, incluyendo autoridades, ciudadanía y pacientes, con el fin de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

c. RESPONSABLES

Estos lineamientos son de carácter general y cumplimiento obligatorio para todos los colaboradores de la ESE Hospital San José del Guaviare y en cumplimiento de la cultura del autocontrol, cada coordinador de área es responsable de producir, presentar y hacer seguimiento de la Información Estadística, de acuerdo con la periodicidad definida por la alta gerencia.

d. INDICADORES

Para determinar la medición de política de la gestión de la información estadística se tomará como base los siguientes indicadores:

- Indicadores de producción y calidad (Decreto 2193 de 2004)
- Indicadores de la resolución 256 de 2016
- Tableros indicadores de gestión
- Resolución 202 de 2021
- Aplicativo ALMERA.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La oficina de Control interno de gestión, procederá a verificar el cumplimiento y avance según objetivos propuestos, para luego establecer los planes de mejora y/o fortalecer las debilidades y no conformidades identificadas en el cumplimiento de los lineamientos de la política de Gestión de la Información Estadística.

8. BIBLIOGRAFÍA

 HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE <small>ESPECIALIDAD EN NEONATOLOGÍA Y PEDIATRÍA</small> <small>NIT – 832001988-2</small>	<h1>CALIDAD</h1>	Código: E-CA-FO-09
		Fecha de aprobación: 05/12/2018
	POLÍTICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 1.0
		Página: 11 de 12

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2017). *Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico Nacional*. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/Lineamientos_Proceso_Estadistico.pdf. Documento consultado el 15 de septiembre de 2020.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2018). *Metodología para el Desarrollo de Planes Estadísticos*. Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización. Planificación Estadística. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/NTC_Proceso_Estadistico.pdf. Documento consultado el 15 de septiembre de 2020.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). (2017). Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico. Requisitos de Calidad para La Generación de Estadísticas. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/sen/planificacion/metodologia/metodologia-desarrollo-planes-estadisticos.pdf>. Documento consultado el 15 de septiembre de 2020.
- Departamento Administrativo de la Función Pública (2018). *Protocolo para La Gestión de Información Estadística*. recuperado de https://www.funcionpublica.gov.co/VisualSIE/faces/javax.faces.resource/docs/Protocolo_informacion.pdf. Documento consultado el 15 de septiembre de 2020.
- Departamento Administrativo de la Función Pública (2019). *Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión*. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34112007/Manual+Operativo+MIPG.pdf/ce5461b4-97b7-be3b-b243-781bbd1575f3>. Documento consultado el 15 de septiembre de 2020.
- Ministerio de Educación (2020). *Guía de Implementación Política Gestión de la Información Estadística*. Oficina Asesora de Planeación y Finanzas. Consultado en : https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-398739_Guia_0018.pdf. Documento consultado el 15 de septiembre de 2020.
- Presidencia de la Republica de Colombia (21, marzo 2020). Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, con la incorporación de la política de gestión de la información estadística a las políticas de gestión y desempeño institucional [454]. Recuperado de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20454%20DEL%20021%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>. Documento consultado el 15 de septiembre de 2020.

9. CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS DEL DOCUMENTO



HOSPITAL
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
ESP. EN MED. DEL EMBRIÓ
NIT - 832001966-2

CALIDAD

POLÍTICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Código: E-CA-FO-09

Fecha de
aprobación:
05/12/2018

Versión: 1.0

Página: 12 de 12

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Álvaro Penagos Técnico Estadística	Viviana Andrea Mejía Pérez Jefe de la Oficina de Planeación	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

VERSIÓN	FECHA DE REVISIÓN O ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CAMBIO REALIZADO
1	22/09/2022	La política de Gestión de la Información Estadística, se elaboró de acuerdo a los parámetros establecidos por el formato de calidad E-CA-FO-09, en donde se tuvo que incluir justificación, metodología, estrategias, indicadores, seguimiento y evaluación, bibliografía, anexo técnico
2	20/12/2024	Actualización de Estrategias